



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2023

Quórum, votaciones y acuerdos

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Opdeenergy Holding, S.A. celebrada el día 19 de junio de 2023, se constituyó en primera convocatoria con la asistencia de un total de 133.812.566 acciones (1.529.395 presentes, 132.103.049 representadas y 180.122 de autocartera), alcanzándose un quorum total del 90,39% del capital social (1,03% presente, 89,24% representado y 0,12% de autocartera).

Se aprobaron todos y cada uno de los acuerdos sometidos a su votación incluidos en el orden del día que fueron propuestos por el Consejo de Administración [[PDF acuerdos](#)].

Los puntos del orden del día y los resultados de las votaciones (sobre el quorum total) se muestran a continuación:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022
5. Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado correspondiente a los ejercicios sociales 2023, 2024 y 2025.
6. Votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022.
7. Modificación de la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
8. Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
9. Información a la Junta sobre las modificaciones realizadas al Reglamento del Consejo de Administración.



10. Autorización al Consejo de Administración para la reducción del plazo de la convocatoria de las juntas generales extraordinarias de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

11. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Punto Orden del día	A favor		En Contra		Abstención		En Blanco		Resultado
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	
Punto 1	133.598.292	99,84%	34.152	0,03%	0	0,00%	0	0,00%	Aprobado
Punto 2	133.598.292	99,84%	34.152	0,03%	0	0,00%	0	0,00%	Aprobado
Punto 3	133.632.444	99,87%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	Aprobado
Punto 4	131.551.921	98,31%	1.551.970	1,16%	528.553	0,39%	0	0,00%	Aprobado
Punto 5	133.431.392	99,72%	1.052	0,00%	200.000	0,15%	0	0,00%	Aprobado
Punto 6	131.533.631	98,30%	202.089	0,15%	1.896.724	1,42%	0	0,00%	Aprobado
Punto7	119.764.918	89,50%	1.012.188	0,76%	12.855.338	9,61%	0	0,00%	Aprobado
Punto 8	132.285.044	98,86%	2.089	0,00%	1.345.311	1,01%	0	0,00%	Aprobado
Punto 9	119.695.651	89,45%	12.621.811	9,43%	1.245.311	0,93%	69.671	0,05%	Aprobado
Punto 10	129.629.766	96,87%	0	0,00%	4.002.678	2,99%	0	0,00%	Aprobado
Punto 11	133.632.444	99,87%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	Aprobado

De conformidad con lo previsto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital, las acciones en autocartera se computan a efectos de quorum de constitución y de adopción de acuerdos, pero no votan al quedar en suspenso el ejercicio de los derechos de voto y demás derechos políticos. En el cálculo de los porcentajes se ha tenido en cuenta el efecto derivado de la autocartera.

Madrid, 19 de junio de 2023

Opdenenergy Holding, S.A.
